

apremio en el que por providencia de esta fecha se ha acordado anunciar por medio del presente la venta por primera y única vez, los siguientes bienes:

#### Bienes que se subastan y valoración

Vehículo marca Mercedes Benz, modelo 190 E, 1.8, matrícula MU-9530-AU.

#### Condiciones de subasta

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado sito en Murcia el 26 de febrero de 2002 a las diez treinta horas de su mañana, bajo las siguientes condiciones que sólo por el hecho de participar se presumen conocidas y aceptadas por los licitadores.

1.- Los bienes embargados salen a pública subasta por el valor de tasación de cuatrocientas sesenta mil pesetas.

2.- Las demás condiciones generales y particulares de la presente subasta, serán publicadas a los efectos de economía de costes a que se refiere el artículo 646 de la L.E.C. en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Y para que así conste y sirva de notificación a las partes, demás personas interesadas y del público en general, expido el presente en Murcia a quince de enero de dos mil dos.—el Secretario Judicial.

### De lo Social número Siete de Murcia

#### 1193 Demanda 694/2001.

Doña Concepción Montesinos García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 694/2001 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Monserrat Villalón Amante contra la empresa Francisco Abril Ramos Latinmega Network, S.L., Fogasa, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Propuesta de providencia: S.S.<sup>a</sup> la Secretario Judicial doña Concepción Montesinos García.

En Murcia, 24 de enero de 2002.

Visto el estado que mantienen las presentes actuaciones, se suspende el juicio señalado a la vista de la diligencia de citación de la demandada Latinomega Network, S.L. Oficiase a la Policía para que informe sobre el paradero de la demandada Latinomega Network, S.L. y Francisco Abril Ramos, con D.N.I. número 29338130. Cítese nuevamente a juicio a las partes para el día 8 de abril de 2002 a las trece horas.

Notifíquese esta resolución.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Francisco Abril Ramos Latinmega Network, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». En Murcia, 25 de enero de 2002.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Murcia, 24 de enero de 2002.—El Secretario Judicial.

### Audiencia Provincial de Guadalajara

#### 1191 Recurso de apelación 123/2001.

N.I.G.: 19000 1 0100340/2001.

Rollo: Recurso de apelación 123/2001.

Proc. origen: Menor cuantía 523/1999.

Órgano procedencia: Juzgado Primera Instancia e Instrucción número Dos de Guadalajara.

De: Duraval, S.L.

Procurador: María del Carmen López Muñoz.

Contra: Pinturas Blatem, Comercial Jerez, S.A.

Procurador: María Cruz García García, sin profesional asignado.

De conformidad con lo acordado en el rollo de apelación civil número 123/2001, dimanante de autos antes indicados, del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Guadalajara, a instancia de Duraval, S.L., como apelante, representada por la Procuradora señora López Muñoz, contra Pinturas Blatem, como apelada, representada por la Procuradora señora García García, y Comercial Jerez, S.A., también como apelado, y cuyo domicilio actual es desconocido, por medio del presente, se le hace saber la sentencia dictada en dicho recurso, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del siguiente tenor literal:

Ilmas. señoras Magistradas:

Doña Concepción Espejel Jorquera.

Doña Isabel Serrano Frías.

Doña María Ángeles Martínez Domínguez.

Doña Araceli Torres García.

#### Sentencia número 161

En Guadalajara, 19 de septiembre de 2001.

Visto en grado de apelación ante esta Ilma. Audiencia Provincial los autos de Tercería de Dominio número 523/99 procedentes del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Guadalajara, a los que ha correspondido el rollo número 123/2001, en los que aparece como parte apelante-demandada Duraval, S.L. representada por la Procuradora señora López Muñoz y dirigida por el Letrado don Juan Vega Silva y como parte apelada-demandante Pinturas Duraval Blatem representada por la Procuradora doña María Cruz García García y dirigida por el Letrado señor Raga Navarro y como apelada-demandada Comercial Jerez, S.A., versando sobre Tercería de Dominio, y siendo Magistrada Ponente la Ilma. señora doña María Ángeles Martínez Domínguez.